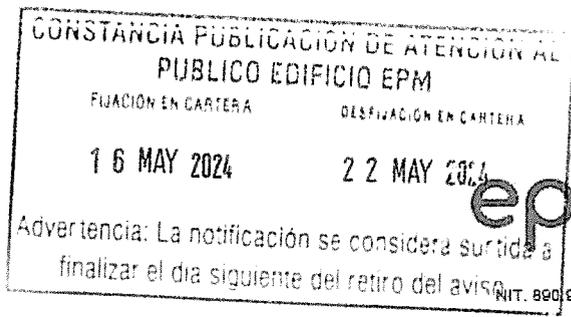


Medellín, 2 de Mayo de 2024



Señor (a).

MARIA LUZ DARIS MONTOYA VANEGAS

PQR-11639881-J5W0A

CR 52 CL 139 C SUR -2

CALDAS, Antioquia

Teléfono: 3034573

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11639881-J5W0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 22/04/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

WILMAR ALONSO SUAREZ BETANCUR



003522009300020000-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.804.996 - 1

Caso Nro: PQR-11639881-J5W0 Fecha Creación: 11/04/2024 02:45:29 PM
Contacto: Maria Luz Daris Montoya Vanegas
Instalación: 003522009300020000
Dirección: CR 52 CL 139 C SUR -2
Meses Reclamados: Abril-2024;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: CALDAS
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuario en calidad de propietario reclama por altos consumos de energía, se rebaja a promedio 153 kilovatios hora (kWh), en lugar de 219 kWh. Quedan separados \$57.449,70.

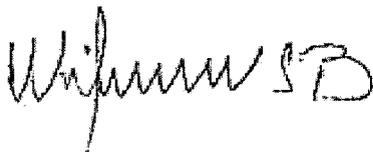
Nro. Respuesta: PQR-11639881-J5W0 Fecha Respuesta: 22/04/2024 12:50:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

Teniendo en cuenta revisión realizada el 20 de abril de 2024, se detectó un daño o pérdida de energía (pérdida) en un daño en breque izquierdo, se indico remediar, lo que explica el incremento en el consumo. Por lo anterior, no se reconsideran los valores facturados durante el mes de abril del año en curso. Si decide presentar los recursos de ley, debe cancelar los valores que no son objeto de reclamación. Si decide no hacer uso de los recursos de ley o el reclamo finalmente le es negado, los valores en reclamación serán cargados en el próximo estado de cuenta como saldo atrasado, y de no ser cancelados en el segundo vencimiento de la factura, se le suspenderá el servicio, lo cual ocasiona el cobro posterior de la reconexión.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



WILMAR ALONSO SUAREZ BETANCUR

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



34

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 03



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (4) 4310098
www.envia.co

CREDITO 034048230746

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISION 02/05/2024 11:19		ORIGEN MEDELLIN-COLOMBIA	DESTINO: CALDAS-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG.DESTINO: MEDELLIN	CITA ENTREGA:
REMITENTE: EPM PQR158		CENTRO DE COSTO 158	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES 1	PESO (gramos) 1000	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 8286657	CEDULA/ TI/ NIT 890904996-1	COD. POSTAL ORIGEN 050015258	CUENTA: 03-001-0004430	No Resido No.35	1 D: M: A: H: M:
PARA MARIA LUZ DARIS MONTOYA VANEGAS		PESO VOL 1	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40	2 D: M: A: H: M:
CARRERA 52 CALLE 139 C SUR -2		VALOR DECLARADO 5000	VAL SERV ME 0	Dir. errada No.34	
TEL 9999990	CEDULA/ TI/ NIT	COD. POSTAL 055440651	RECIBE LOS SABADOS: SI	Otros (Nav Operativa/cerrado)	
NOTAS		VAL SERV ME 0		Fecha de devolucion al remitente	Guia complementaria de devolucion
PQR-11639881-J5W0		FLETE VARIABLE 0		O. M. A. F. M.	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Observaciones en la entrega:	
		AVISO		Fecha estimada de entrega: 03/05/2024	
		OTROS 0			
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE NO			
		158			

COLVANES S.A.S.
Atención al Usuario
08 MAY 2024
TEL: 900.185.306-4



34

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 03



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (4) 4310098
www.envia.co

CREDITO 034048230746

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

PEC GENERACION/ADMISION 02/05/2024 11:19		ORIGEN MEDELLIN-COLOMBIA	DESTINO: CALDAS-ANTIOQUIA-COLOMBIA	REG.DESTINO: MEDELLIN	CITA ENTREGA:
REMITENTE: EPM PQR158		CENTRO DE COSTO 158	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION Desconocido No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino
DIRECCION: CARRERA 58 42 125 SOTANO 1 NORTE		UNIDADES 1	PESO (gramos) 1000	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 8286657	CEDULA/ TI/ NIT 890904996-1	COD. POSTAL ORIGEN 050015258	CUENTA: 03-001-0004430	No Resido No.35	1 D: M: A: H: M:
PARA MARIA LUZ DARIS MONTOYA VANEGAS		PESO VOL 1	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reclamado No.40	2 D: M: A: H: M:
CARRERA 52 CALLE 139 C SUR -2		VALOR DECLARADO 5000	VAL SERV ME 0	Dir. errada No.34	
TEL 9999990	CEDULA/ TI/ NIT	COD. POSTAL 055440651	RECIBE LOS SABADOS: SI	Otros (Nav Operativa/cerrado)	
NOTAS		FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolucion al remitente	Guia complementaria de devolucion
PQR-11639881-J5W0		OTROS 0		O. M. A. F. M.	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Observaciones en la entrega:	
		AVISO		Fecha estimada de entrega: 03/05/2024	
		TOTAL FLETE 0			
		CARTAPORTE NO			
		158			

COLVANES S.A.S.
Atención al Usuario
08 MAY 2024
TEL: 900.185.306-4

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943870